



# ¿SU NIÑO(A) ESTÁ EN EL ASIENTO DE SEGURIDAD CORRECTO?

## USO DE SUJETADORES

## EDAD/TAMAÑO



Orientación hacia atrás en un asiento de seguridad convertible o para infantes

Del nacimiento a los 2 años como mínimo



Asiento de seguridad orientado hacia adelante con arnés interno

Al menos 2 años de edad Y que exceda el asiento de seguridad orientado hacia atrás por estatura o peso



Asiento elevador usando el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro del vehículo

Al menos 4 años de edad Y que exceda el asiento de seguridad orientado hacia adelante por estatura o peso



Asiento de seguridad usando el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro del vehículo

Al menos 9 años de edad o que exceda el asiento elevador Y que pueda aprobar la Prueba de 5 pasos

Si un(a) niño(a) está en más de una categoría, se lo debe ubicar en la categoría de mayor protección (la orientación hacia atrás es la de protección máxima).

Los y las niños(as) menores de 13 años de edad deben viajar en un asiento trasero, si es posible.

Cada conductor(a) que transporte a un(a) niño(a) menor de 18 años en un vehículo motorizado está obligado(a) a tener al(a) niño(a) sujeto(a) en un asiento vehicular o con un cinturón de seguridad.

**PRUEBA  
DE 5 →  
PASOS**



## ¿SU NIÑO(A) ESTÁ EN EL ASIENTO DE SEGURIDAD CORRECTO?

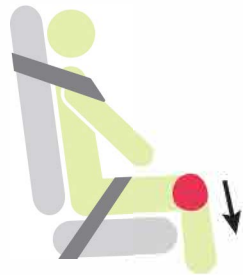
### PRUEBA DE 5 PASOS

La Prueba de 5 pasos es una manera de saber cuándo un(a) niño(a) puede viajar sin un asiento elevador. Un(a) niño(a) puede viajar en el asiento de un vehículo con el cinturón de seguridad pélvico y el cinturón de seguridad de hombro cuando puede cumplir la TOTALIDAD de los 5 pasos.



1

El/La niño(a) se sienta completamente hacia atrás contra el asiento del vehículo



2

Las rodillas se doblan sobre el borde del asiento del vehículo



3

El cinturón de seguridad pélvico se adapta cómodamente entre las caderas cerca de la parte superior de los muslos, **NO EL ABDOMEN**



4

El cinturón de seguridad de hombro cruza cómodamente el centro del pecho y el hombro, **NO EL CUELLO**



5

El/La niño(a) se sienta correctamente, sin encorvarse, durante todo el viaje

Los cambios en la Ley de Seguridad para Pasajeros Menores de Minnesota entraron en vigencia el 1 de agosto de 2024 (decreto estatal 169.685).

La nueva ley ofrece orientación sobre mejores prácticas para cuidadores con respecto a asientos de seguridad, asientos elevadores y cinturones de seguridad para transportar a niños(as de manera segura).



MINNESOTA SAFETY COUNCIL.ORG

@MNSAFETY COUNCIL

ST PAUL, MN · 651-291-9150